FORMATO DE CONSULTA PÚBLICA -Anteproyecto de disposiciones que deberán cumplir los concesionarios que presten servicios públicos de telecomunicaciones a través de redes públicas de telecomunicaciones para abstenerse de realizar cargos de larga distancia nacional a sus usuarios por las llamadas que realicen a cualquier destino nacional a partir del 1 de enero de 2015

Columna1	Columna2	Columna3
Número de Consulta a asignar	Uso exclusivo del IFT	
Nombre completo ó del Representante Legal	RAMON OLIVARES CHAVEZ	
Empresa que representa (unicamente para Personas Morales):	MEGACABLE S.A. DE C.V.	
En términos del art. 21 de la **Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental** doy mi consentimiento expreso al IFT para la divulgación de mis datos personales contenidos en el presente formato.	**Si, acepto los términos**	
Personalidad con que acude (a nombre propio o en representación de un tercero),	**En Representacion de un Tercero (Personas Morales)**	
Documento con el que lo acredita (solo para Personas Morales).	**Poder Notarial (Persona Moral)**	
Lineamientos	**Con referencia del numeral, párrafo renglón que corresponda.**	**Comentarios, opiniones y propuestas**
NOVENO	PRIMER PARRAFO	Señalar que a elección del concesionario solicitante se podrán utilizar los puntos de interconexión en su caso provistos por el Agente Económico preponderante, que más favorezcan al plan de distribución del Concesionario Solicitante en base a la infraestructura y red correspondientes, de conformidad con los términos y condiciones establecidos en la en la legislación aplicable.
(Seleccione una opción del listado)		
(Seleccione una opción del listado)		
(Seleccione una opción del listado)		
(Seleccione una opción del listado)		
(Seleccione una opción del listado)		
(Seleccione una opción del listado)		
(Seleccione una opción del listado)		